





ACUERDO REGIONAL Nº 305-2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 21 días del mes de agosto de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

Pedido Verbal - Consejera Clotilde Castillón Lozano.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 74°, "Los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se refieran a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito. Los pedidos por escrito se tramitaran a través de la Secretaria del Consejo.";

Que, la Consejera Clotilde Castillón Lozano, realiza el pedido verbal, solicito al Director Regional de Salud, un informe documentadamente porque no se hace la liquidación y entrega de la obra del Hospital Docente Quirúrgico Daniel Alcides Carrión.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto UNÁNIME de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- REMÍTASE el Pedido Verbal de la Consejera Clotilde Castillón Lozano al Director Regional de Salud para que eleve al Pleno de Consejo un informe documentado del porque no se hace la "Liquidación y Entrega de la obra del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión".

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 27 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO CONSEJERO DELEGADO